

Nota de Prensa N° 104/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE GESTIONAR INCREMENTO DE CAMAS UCI Y OXÍGENO MEDICINAL PARA PACIENTES COVID-19 EN HUÁNUCO

- ***Comando COVID-19 realizó reunión de urgencia ante incremento de casos en provincias de Huánuco, Leoncio Prado y Puerto Inca.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco demandó al Gobierno Regional (GORE) gestionar con prontitud la implementación de camas UCI y camas de hospitalización, así como garantizar la disponibilidad de oxígeno medicinal para pacientes con diagnóstico de COVID-19 en la región.

Ante el incremento de casos de coronavirus en las provincias de Huánuco, Leoncio Prado y Puerto Inca y la falta de disponibilidad de camas UCI y de oxígeno medicinal en las dos empresas autorizadas por el sector salud para la venta del producto en la región, la institución recomendó al GORE convocar al Comando COVID-19 a una reunión de urgencia, con la finalidad de trabajar en acciones que permitan garantizar la salud de las personas.

Acogiendo la recomendación defensorial, se convocó a reunión el viernes 22 de enero, en la que participaron diversas autoridades de salud, así como alcaldes, representantes de la Cámara de Comercio de Huánuco, la Policía Nacional del Perú, el Ejército Peruano, la Prefectura y la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco. Además, participaron en forma remota los tres congresistas de Huánuco y los decanos del Colegio de Psicólogos y del Colegio Médico de Huánuco.

En la reunión, la institución requirió al GORE que se adopten con urgencia las medidas pertinentes para la implementación de un mayor número de camas de hospitalización y de camas UCI para pacientes COVID-19, y que se garantice la disponibilidad de oxígeno medicinal en todos los establecimientos de salud que atienden a pacientes con coronavirus. Asimismo, se recomendó convocar a la sociedad civil organizada, a través de los comités anti COVID-19 formados por la Dirección Regional de Salud (Diresa) el año pasado, considerando que dichos grupos recibieron pulsímetros y mascarillas y se les capacitó para que ayuden en la prevención del contagio del virus en la comunidad.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en la región también demandó a los gobiernos locales reforzar la fiscalización de los lugares que concentran gran cantidad de personas y podrían constituir focos de contagio, como los mercados, los centros comerciales y las empresas de transporte, a fin de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de esa manera resguardar la salud de las personas.

Del mismo modo, la institución invocó a la población a reforzar las medidas de prevención y cumplir con responsabilidad con el correcto uso de la mascarilla, el lavado constante de las manos con jabón y el distanciamiento social, a fin de evitar posibles contagios.

Huánuco, 23 de enero de 2021